Comunicado 678

Congreso pide a Lía Limón cesar actos de represión en Santa Lucía Xantepec

- *Un segundo resolutivo exige cumplir la suspensión definitiva mandatada por un juzgado, en relación a un proyecto de Presupuesto Participativo mal ejecutado*

25.04.23. Para dar cabal cumplimiento a un proyecto de Presupuesto Participativo de habitantes de Santa Lucía Xantepec, en la alcaldía Álvaro Obregón, y solicitar se detengan los actos de represión por parte de la alcaldesa Lía Limón García contra los obregonenses, el pleno del Congreso capitalino aprobó una proposición del diputado Héctor Díaz Polanco (MORENA) en este sentido.

El legislador aseguró que en los últimos años los habitantes del pueblo referido "se han esforzado por fomentar la identidad de su territorio con todas las herramientas a su alcance, ya que sus tradiciones y costumbres están siendo mermadas por los intereses de los proyectos privados en la zona".

En la fundamentación de la propuesta, Díaz Polanco explicó que vecinas y vecinos denunciaron que en la ejecución de un proyecto ganador del Presupuesto Participativo 2022, que consiste en un Arco de Identidad en la "Colonia 10-202 Santa Lucía (PBLO)", se estaba causando un daño irreparable, al ser construido en un lugar no aprobado por la comunidad.

Los habitantes refieren que, en reiteradas reuniones con la alcaldesa y su director de Participación Ciudadana, los servidores públicos aseguraron de palabra que estaban avanzando en el cumplimiento de las gestiones pertinentes para la realización de la obra prevista en avenida Tamaulipas, esquina con Coral, por lo que las personas representantes confiaron en el trabajo realizado por la alcaldía.

Posteriormente, se adjudicó la obra a la empresa Edificaciones Sigma, S.A. de C.V, y citaron a la persona representante del Comité de Ejecución para informarle que reubicarían la construcción del Arco de Identidad, sin apegarse a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana ni al dictamen correspondiente que obliga la misma, por lo que tanto el representante como las personas habitantes no aceptaron dicha decisión.

El 27 de diciembre de 2022 comenzaron los trabajos para preparar el terreno, ejecutando la obra en un espacio completamente diferente a lo aprobado en la Consulta del Presupuesto Participativo 2022, provocando la inconformidad de las y los vecinos de

Santa Lucía Xantepec, por lo que se manifestaron de manera pacífica sobre avenida Tamaulipas.

Ante esto, la autoridad respondió con fuerza pública y grupos de choque, buscando imponer de manera autoritaria, represiva e ilegal, la construcción referida, en un sitio completamente diferente a lo aprobado, señala la proposición del diputado Díaz Polanco.

Por ello, el legislador calificó de inadmisible que la alcaldesa Lía Limón García haya decidido arbitrariamente y sin justificación cambiar la ubicación del proyecto, violando de manera flagrante los derechos de la comunidad de Santa Lucía Xantepec.

Indicó que el representante del Comité de Ejecución denunció las irregularidades al Órgano Interno de Control de la Alcaldía, además de iniciar un juicio de amparo contra el incumplimiento del dictamen, por lo que la Jueza Décima de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México concedió la suspensión definitiva el 17 de febrero de este año.

La proposición fue aprobada en el pleno con 28 votos a favor, tres en contra y tres abstenciones.

--oOo--